



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO

UAAAAN-Saltillo

Coordinación de la División
de Ciencia Animal

Saltillo, Coahuila
CP 25315, México
Tel.: (844)411-0216
Fax: (844) 411- 0284

CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COORDINADOR(A) DE LA DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL

De acuerdo con las leyes, reglamentos y normatividad universitaria, el Consejo de División erigido en Comisión Electoral convoca a la elección de Coordinador(a) de la División de Ciencia Animal para el periodo comprendido del 5 de febrero de 2023 al 5 de febrero de 2027, bajo las siguientes:

BASES

- I. Para ser candidato(a) a Coordinador(a), de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 194 y 157 del Estatuto Universitario, se requiere:
 - a) Poseer como mínimo título profesional a nivel licenciatura en alguna de las disciplinas o campos científicos afines a los de la División.
 - b) Tener experiencia académica a nivel de educación superior.
 - c) Estar o haber estado inscrito a un departamento de la División, por lo menos tres años inmediatos anteriores a la fecha de elección.
 - d) Ser electo en los términos que marque este ordenamiento y la normatividad vigente.
 - e) Ser ciudadano mexicano por nacimiento en pleno goce de sus derechos.
 - f) Ser mayor de 30 años.
 - g) Ser profesor-investigador de tiempo completo e indeterminado, con antigüedad laboral mínima de cuatro años y haber trabajado ininterrumpidamente en la Universidad, en los últimos dos años inmediatos anteriores a su elección.
 - h) No estar comprendido en alguna de las causas de inhabilitación o incapacidad que se establecen en el Estatuto Universitario (Art. 88) para ser consejero universitario. Presentar, bajo protesta de decir verdad, documento rubricado en donde se asevere lo anterior.
 - i) Las demás disposiciones que señale la legislación universitaria.
- II. El registro de precandidatos será el 12 de enero de 2023, de las 9:00 a las 12:00 hr en la oficina de la Coordinación de la División de Ciencia Animal. Los precandidatos podrán ser registrados por sí solos o por dos representantes, acompañando a la solicitud de registro con los siguientes documentos:
 - a) Acta de nacimiento original y/o constancia de registro legal.
 - b) Copia de título profesional.
 - c) Constancia de antigüedad y adscripción.
 - d) Constancia de nombramiento de maestro investigador.
 - e) Constancia de haber impartido cátedra en forma ininterrumpida durante los últimos dos años (actas de calificaciones de cursos impartidos).
 - f) *Curriculum vitae* debidamente documentado (acompañado con una fotografía blanco y negro tamaño postal) en formato Word 2016 (PDF) en disco compacto y un tanto impreso bajo el siguiente orden: Nombre, escolaridad, trabajos desempeñados, docencia, investigación, desarrollo, participación en congresos, publicaciones, cursos de actualización, premios, distinciones y otros que considere de importancia.

JR
Danna Alvarez

662
Vazquez

Zoe S.G.C.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
UAAAAN-Saltillo

Coordinación de la División

de Ciencia Animal

- g) En caso de ocupar algún cargo de autoridad jerárquica dentro de la Universidad, deberá presentar por escrito la renuncia del mismo.
- h) Oficio de no inhabilitación para ocupar el puesto (emitido por la Comisión de Honor y Justicia del H. Consejo Universitario)
- i) Original y copia de su plan de trabajo, presentado en forma objetiva y concreta en disco compacto e impreso, que no exceda de cinco cuartillas, a doble espacio en letra Arial 12 en formato Word 2016 (PDF).
- j) Presentar oficio con el nombre del representante debidamente firmado por el aspirante y el representante.
- III. El dictamen de la aceptación o rechazo de las solicitudes recibidas por la Comisión Electoral se comunicará el 13 de enero de 2023 a las 15:00 hr, en la Oficina de la Coordinación de Ciencia Animal. La campaña podrá llevarse a cabo por los candidatos a partir de su aceptación como candidato, sin alterar el orden y estabilidad de la propia división. Cualquiera de los candidatos a ocupar el cargo de Coordinador de División puede ser sujeto de impugnación durante los comicios para la elección.
- IV. Cuando sólo exista un candidato, este será designado Coordinador.
- V. Cuando sean registrados más de un candidato, la elección será a través del voto universal, secreto y directo de los profesores investigadores y alumnos de la División de Ciencia Animal, con una antigüedad mayor de un semestre en ambos casos.
- VI. Los planes de trabajo se publicarán el 19 de enero de 2023.
- VII. El 20 de enero se realizará un debate donde los candidatos expondrán sus ideas y propuestas de sus planes de trabajo, siendo este para alumnos de licenciatura a las 10:00 hr en el Auditorio Carlos E. Martínez y a las 14:00 hr en el Auditorio Ing. Eulalio Gutiérrez Treviño para los alumnos de postgrado y profesores de la División. Los candidatos dispondrán de 20 minutos para su exposición en cada una de las reuniones, con una sesión de preguntas de un máximo de 30 minutos. La Comisión Electoral dispondrá el mecanismo de las presentaciones de los candidatos.
- VIII. Al término del debate y hasta la fecha del resultado oficial de las elecciones, se prohíbe realizar reuniones de proselitismo dentro y fuera de la Universidad en pro o en contra de un candidato. La violación a esta disposición ocasionará la cancelación de su candidatura.
- IX. La votación se realizará el 23 de enero de 2023 de las 9:00 a las 15:00 hr en el vestíbulo del Edificio Principal. Para la emisión del voto los profesores y alumnos se acreditarán de conformidad a listas oficiales de adscripción departamental o matriculación, previa identificación con una credencial con fotografía vigente (credencial académica o INE). Concluida la votación la urna se trasladará al interior del Auditorio Carlos E. Martínez, procediendo al cómputo de los votos. Los resultados de la votación se darán a conocer el mismo día de las elecciones.
- X. La votación y el cómputo de votos será presidido por la Comisión Electoral, con la presencia de una persona acreditada para representar a cada candidato y un representante de la Comisión Sancionadora del H. Consejo Universitario.
- XI. Será Coordinador electo el que obtenga la mayoría de los votos emitidos sin contar los votos anulados. En caso de empate se realizará una segunda votación para el 25 de enero de 2023, en el mismo lugar y hora de la primera votación, participando en esta segunda ronda los candidatos que hayan resultado em-



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO
UAAAAN-Saltillo

Coordinación de la División

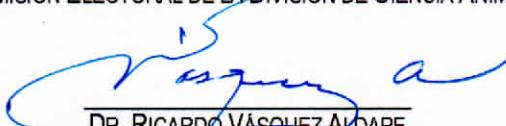
de Ciencia Animal

patados con la mayoría de los votos. La toma de protesta se llevará a cabo el 3 de febrero de 2023 a las 10:00 hr en el Auditorio Eulalio Gutiérrez Treviño.

- XII. Lo no previsto en la presente convocatoria, será atendido y resuelto por la Comisión Electoral y su decisión será inapelable.

Buenavista, Saltillo, Coah. 01 de diciembre del 2022

COMISIÓN ELECTORAL DE LA DIVISIÓN DE CIENCIA ANIMAL


DR. RICARDO VÁZQUEZ ALDAPE

PRESIDENTE

CONSEJEROS DIVISIONALES

PROFESORES

Dr. Francisco Hernández Centeno
Titular/D. C. T. A.
Dra. María Elena Castelo Mejía
Suplente/D.C.T.A.
MC. Myrna J. Ayala Ortega
Titular/ D. R. N. R.
Dr. Juan Antonio Núñez Colima
Suplente/D.R.N.R.
Dra. Laura Emilia Padilla González
Titular/D. P. A.
Ing. Ricardo Deyta Monjara
Suplente/D.P.A.
Ing. José Amando Rodríguez Galindo
Titular/D. N. A.
MC. Laura Maricela Lara López
Suplente/D. N. A.

ALUMNOS

Víctor Manuel Pérez Cuervo
Titular/ICTA
Elizabeth Vázquez Jiménez
Titular/ICTA
Zoé Sebastiana González Cruz
Suplente/ICTA
Leydi Yaneth Hernández
Suplente/ICTA
José Carlos Valdez Mandujano
Titulares/IAZ
Edgar Iván Leyva Morales
Titulares/IAZ
Galeana Negrete Oscar Uriel
Suplente/IAZ
Danna Sarahí Álvarez Amaro
Suplente/IAZ